

**EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**

**RESOLUCIÓN N° 244– 2022 CF/FCE**

Bellavista, 16 de mayo del 2022

**VISTO:**

El Informe de la Comisión Especial de Docentes Extraordinarios 2022 de la Facultad de Ciencias Económicas, presentado por el jurado evaluador de dicha comisión, donde comunica las calificaciones de los docentes extraordinarios, Mg. David Dávila Cajahuanca y Mg. Raúl More Palacios

**CONSIDERANDO**

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 185-2018-CU del 16/08/2019; se aprueba el Reglamento de Docentes Extraordinarios de la Universidad Nacional del Callao que, en su Art. 4º reconoce a los docentes eméritos, honorarios, visitantes nacionales o extranjeros, dándosele la condición de Docente Extraordinario; tendrá una vigencia de un año (01), siendo renovable cada año, por acuerdo del consejo de facultad y ratificado por acuerdo de consejo Universitario.

Que, con las Resoluciones 059-2019-CU, 174-2019-CU Y 024-2020-CU, El Consejo Universitario aprueba las modificaciones a la Resolución N° 185-2018-CU del 16/08/2019.

Que, con Resolución 036-2021-CU, el Consejo Universitario aprueban, las modificaciones del Reglamento de Docentes Extraordinarios de la Universidad Nacional del Callao, en los extremos correspondientes a la incorporación de los Arts. 8º y 9º, modificados por Resolución No 174-2019-CU, así como la inclusión de los numerales 2.5, 2.6, 2.7 y 2.8 en el Art. 2º y Arts. 37º y 38º.

Que, con Resolución N°061-2021-CU de fecha 08 de abril del 2021, el Consejo Universitario declara ganador del Proceso de Selección de Docentes Extraordinarios de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 08 de abril de 2021 y por el periodo de ley, a los docentes Mg. DAVID DÁVILA CAJAHUANCA y Mg. RAÚL MORE PALACIOS, quien en condición de DOCENTE EXTRAORDINARIO EMÉRITO queda adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas.

Que, Con Resolución N°189-2022-CF-FCE, de fecha 08 de abril del 2022, el Consejo de Facultad designo la Comisión Especial de Evaluación de Docentes Extraordinarios 2022 de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao, la misma que estará constituida por los docentes Mg. RICARDO LUIS POMALAYA VERASTEGUI y Dr. CARLOS IVAN PALOMARES PALOMARES y como representante de estudiantes PEDRO CECILIO VALDIVIA GUTIERREZ.

Que con fecha 02 de mayo del 2022, los miembros de la Comisión Especial de Evaluación de Docentes Extraordinarios de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao, remite el INFORME DE LA COMISION ESPECIAL DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS, dando por ganador a los Mg. DAVID DAVILA CAJAHUANCA y RAUL MORE PALACIOS, con los puntaje respectivo 90 y 70 puntos, tal conforme se evidencia en la tabla que adjunta.

Estando a lo acordado, el Consejo de Facultad, en su sesión ordinaria del 13 de mayo de 2022, y al amparo de las atribuciones conferidas por el Art. N° 189.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

**RESUELVE:**

1. APROBAR el Informe Final de la Comisión Especial de Evaluación de Docentes Extraordinarios de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao, declarando ganadores al Mg. DAVID DAVILA CAJAHUANCA y MG. RAUL MORE PALACIOS, con los puntajes respectivos 90 y 70 puntos.

2. Proponer al Consejo Universitario, la renovación por un año como DOCENTE EXTRAORDINARIO de la Universidad Nacional del Callao, a partir de la fecha y por el periodo de Ley, a los docentes al Mg. DAVID DAVILA CAJAHUANCA y Mg. RAUL MORE PALACIOS adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas.

Regístrese, comuníquese y archívese



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
AUGUSTO CARO ANCHAY  
DIRECTOR



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS